

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ "Hacer del control fiscal, un asunto de todos"	NOTIFICACIÓN POR ESTADO	Código	140.01.P02.F05	Fecha Emisión	08/07/2024
		Versión	08	Pagina	1 de 1

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

DIRECCIÓN TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

NOTIFICACION POR ESTADO No. 036.

TIPO DE PROCESO	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD AFECTADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	TIPO DE AUTO	FECHA DEL AUTO	RECURSOS QUE PROCEDEN
PROCESO ORDINARIO	DRF-015 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	MARO EMILIO HINCAPIE RAMÍREZ CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS JORGE TRIANA Y CIA SAS INTEGRANTE CONSORCIO TRIANA ALEJANDRO DE LA ROSA CIFUENTES SARRIA INTEGRANTE CONSORCIO ATRAI INVERSOINES INCO SAS INTEGRANECONSORCIO CHIN CONSULTORÍA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAHBLE INTEGRANTE CONSORCIO CHN IBAGUE 2015 H2O CONSULTING S.A.S. INTEGRANTE CONSORCIO CHIN IBAGUE 2015 ARNOBY CALLEJASLEONEL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA ALLIAZN SEGUROS S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A.	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN Y DECRETA N UNAS PRUEBAS	06 de junio de 2025	Contra la presente edición no procede recurso alguno
PROCESO ORDINARIO	DRF-009 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL	INVERSIONES CORDELCA SAS CARLOS ANDRES DOMINGUEZ GOMEZ MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE NIEGAN PRUEBAS	06 de junio de 2025	Contra la decisión que niega pruebas procede el recurso de reposición ante el funcionario que emitió la misma, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente auto. El recurso de apelación no procede en razón a la cuantía

Fijado hoy 9 de junio de 2025 a las 7:00 a.m.
Desfijado hoy 9 de junio de 2025 a las 6:00 p.m.

(ORIGINAL FIRMADO)
OSCAR ARMANDO GUZMÁN GUERRERO
Secretario